



DATOS IDENTIFICATIVOS

Literatura: Introducción a los estudios literarios

Asignatura	Literatura: Introducción a los estudios literarios			
Código	V01G400V01104			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Filología gallega y latina Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	Chas Aguión, Antonio Bermúdez Montes, María Teresa			
Profesorado	Bermúdez Montes, María Teresa Chas Aguión, Antonio			
Correo-e	achas@uvigo.es bermudezteresa@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia introductoria a los estudios literarios en la que se ofrece al alumnado información relativa tanto a las fuentes para su estudio, a las vías de su difusión o a los instrumentos para la realización de trabajos de carácter literario.			

Competencias

Código	
CB1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
CG2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
CG5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
CE3	Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
CE6	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
CE9	Conocimientos de retórica y estilística.
CT2	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
CT5	Capacidad de generar nuevas ideas.
CT8	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CT10	Capacidad de análisis y síntesis.
CT11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
CT12	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------

Conocimiento de los instrumentos esenciales para el análisis literario. Aprendizaje de las técnicas de estudio y de trabajos de carácter crítico.	CB1	CG1	CE3	CT2
	CB2	CG2	CE6	CT5
	CB5	CG5	CE9	CT8
				CT10
				CT11
				CT12

Contenidos

Tema

1. La obra literaria y las fuentes para su estudio.	1.1. Fuentes primarias. Ediciones y antologías. 1.2. Fuentes secundarias. 1.3. Fontes digitalizadas.
2. La obra literaria y sus vías de difusión.	2.1. La vía oral 2.2. La vía escrita: manuscritos e impresos 2.3. La vía digital
3. Bibliotecas.	3.1. Bibliotecas físicas y digitales. 3.2. Catálogos y procedimientos de busca. Título, Materia, Autor. Uso de operadores booleanos. 3.3. Bibliotecas, archivos, fondos de documentación y bases de datos relativos a las literaturas gallega, española y portuguesa.
4. Los estudios literarios. Aspectos formales de un trabajo académico.	4.1 El trabajo académico en los estudios literarios. 4.2. Convenciones formales. Nociones de tipografía y ortotipografía. 4.3. Las []Normas de presentación de originales[]. 4.4. Cita, referencia bibliográfica, bibliografía, resumen, palabras clave. Uso de las notas. 4.5. Particularidades de la edición digital. Hipertexto y enlaces.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	16	0	16
Trabajo tutelado	8	16	24
Eventos científicos	2	4	6
Seminario	2	0	2
Actividades introductorias	4	0	4
Trabajo tutelado	16	16	32
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	32	32
Observación sistemática	0	10	10
Trabajo	0	24	24

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	En las clases teóricas presentaremos al alumnado cada uno de los temas de manera organizada, proporcionándole la bibliografía precisa. En el caso del régimen semipresencial el alumnado dispondrá de la información suministrada por el profesor a través de píldoras Mooc (cuyo acceso será facilitado mediante una clave) o bien a través de la información suministrada por la plataforma FAITIC.
Trabajo tutelado	Complemento de las sesiones magistrales, en las horas prácticas serán expuestos los conceptos teóricos a un grupo más reducido del alumnado. Para su desarrollo será preciso como punto de encuentro tanto el aula como la biblioteca. El alumbrando semipresencial también dispondrá de los materiales precisos (sea a través de la plataforma de enseñanza virtual o por correo electrónico) de los materiales precisos para avanzar en cada unidad temática.
Eventos científicos	Está prevista la sesión a cargo de un/ha especialista en la materia que pronunciará una conferencia (ya sea presencial o por medios virtuales) sobre uno de los contenidos del programa, y sobre la que el alumnado, tanto presencial como semipresencial, tendrá que hacer un trabajo. A tal efecto, todo el estudiantado matriculado dispondrá de los materiales precisos para el desarrollo de esta actividad.
Seminario	Horas de asistencia obligatoria para todo el alumnado, fijadas en el horario oficial, en las que se aclararán cuestiones y se resolverán dudas previas al examen o a la entrega de trabajos. El alumnado de régimen semipresencial cumplirá con las exigencias de este tipo de matrícula en cuanto al número de tutorías obligatorias: dos (una por cada parte de la materia), además de otras que se acuerde con el profesorado.
Actividades introductorias	En las primeras horas de docencia presencial de las dos partes está prevista una sesión informativa a todo el alumnado, anticipando y aclarando las cuestiones relativas al desarrollo del curso. En el caso de alumnado acogido a la matrícula semipresencial a asistencia a las primeras dos horas de actividades introductorias será de carácter obligatorio.

Trabajo tutelado	Cada alumno/a deberá presentar un trabajo siguiendo las pautas expuestas en la segunda parte del curso. Además de las instrucciones recibidas en el aula podrá asesorarse sobre particularidades de su trabajo en las horas de tutoría. También el alumnado acogido al régimen de semipresencialidad dispondrá de la información precisa para realizar estos trabajos.
------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Tanto en las horas introductorias como en las que se dedican a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondremos al alumnado a metodología de la materia, así como su seguimiento y los procedimientos de evaluación de cada uno de los apartados que constan en la guía. También el alumnado acogido al régimen de semipresencialidad dispondrá de la información precisa para realizar estos trabajos.
Eventos científicos	Se incluyen dos horas presenciales para la asistencia a conferencias por parte de expertos en los estudios literarios que han de generar un trabajo personal al alumnado, redactando un informe que se entregará en la semana siguiente al evento.
Trabajo tutelado	Tanto el alumnado presencial como semipresencial tendrá que realizar trabajos tutelados por los profesores, que ofrecerán las explicaciones y harán el seguimiento de los mismos.

Pruebas	Descripción
Trabajo	Metodología correspondiente a la segunda parte de la materia. Al alumnado se le entregará el título del trabajo que tendrá que hacer, así como la metodología y los procedimientos de evaluación, y se hará un seguimiento del mismo. También el alumnado acogido al régimen de semipresencialidad dispondrá de la información precisa para realizar estos trabajos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Trabajo tutelado	La segunda parte del curso está encaminada a la realización de un trabajo de acuerdo con las normas de presentación de originales de una publicación periódica. Un 10% de la calificación final valorará la actividad en el aula, en las tutorías y durante el proceso de elaboración del trabajo.	10	CB1 CB2 CB5	CG1 CG2 CG5	CE3 CE6 CE9	CT2 CT5 CT8 CT10 CT11 CT12
Resolución de problemas y/o ejercicios	La evaluación de los dos primeros temas de los contenidos expuestos en esta guía, correspondientes a la primera mitad de la materia, se hará mediante un examen en el que el alumnado deberá contestar a preguntas sobre los principales conceptos expuestos. Será preciso aprobar dicho examen para superar la evaluación, y contará un 40 % de la calificación final.	40	CB1 CB2 CB5	CG1 CG2 CG5	CE3 CE6 CE9	CT2 CT5 CT8 CT10 CT11 CT12
Observación sistemática	El seguimiento de los trabajos y ejercicios solicitados y la participación activa regular tanto en las tutorías presenciales o virtuales, tanto para el alumnado presencial como semipresencial, supondrán un 10% de la calificación final de la materia.	10	CB1 CB2 CB5	CG1 CG2 CG5	CE3 CE6 CE9	CT2 CT5 CT8 CT10 CT11 CT12
Trabajo	El trabajo escrito tutelado contará un 40% en la calificación final.	40	CB1 CB2 CB5	CG1 CG2 CG5	CE3 CE6 CE9	CT2 CT5 CT8 CT10 CT11 CT12

Otros comentarios sobre la Evaluación

Esta materia está estructurada en dos partes bien diferenciadas: a la primera corresponden los dos primeros temas (impartidos por el profesor Chas Aguión, del área de Literatura Española), en tanto que a la segunda los otros dos expuestos en el apartado de contenidos (impartidos por el área de Filología Gallega). Para obtener calificación positiva, el alumnado tendrá que superar **OBLIGATORIAMENTE** ambas partes de la materia. Para la primera, habrá un examen escrito, que tendrá lugar al finalizar la primera mitad de la materia, en tanto que para la segunda se pedirá un trabajo escrito, que deberá ser entregado **como fecha límite** en la última semana lectiva de diciembre. El alumnado no presencial tendrá que cumplir con las mismas condiciones de evaluación (y con las mismas fechas) que el alumnado que opte por la evaluación continua.

Para quien opte por la evaluación única, habrá una fecha oficial al final del primero cuatrimestre, pero en ningún caso servirá para recuperar notas negativas para quien se haya presentado anteriormente en la misma convocatoria.

Quien no obtenga una calificación positiva en esta primera edición de actas deberá presentarse al examen de julio en la fecha fijada oficialmente por la Xunta de Facultad. Al alumnado que hubiere aprobado so una de las dos partes de la materia SOLO SE LE CONSERVARÁ ESE APROBADO DURANTE UN MISMO CURSO ACADÉMICO (incluido, por tanto, julio); en posteriores convocatorias deberá presentarse con ambas partes de la materia.

Se recuerda la importancia, tanto para el examen escrito cómo para la entrega de los trabajos de la corrección lingüística. Asimismo, la copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de prueba conllevará la calificación con un cero. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá de las responsabilidades derivadas en este aspecto.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Estébanez Calderón, D, **Diccionario de términos literarios**, Alianza, 2004

Lapesa, R., **Introducción a los estudios literarios**, 18, Cátedra, 2004

Lázaro Niso, R., **Corpus y bases de datos para la investigación de la literatura española**, Cilengua, 2017

Pérez Priego, M. A., **La edición de textos**, 2, Síntesis, 2011

Platas Tasende, A., **Diccionario de términos literarios**, Espasa-Calpe, 2011

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la *COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

En esa situación, y en lo que respecta a esta materia, se mantendrían las metodologías, contenidos, evaluación y tutorías expuestas en los correspondientes apartados de esta guía, con la salvedad de que se realizarán con las herramientas proporcionadas por la Universidad de Vigo (aulas y despachos virtuales, correo electrónico y Fatic).

Por otra parte, y en caso de que fuera precisa la adaptación de la docencia a la modalidad mixta, en la que una parte del estudiantado permanecerá en la clase, siguiendo el resto del estudiantado las clases de un modo preferentemente síncrono o asíncrono dependiendo de la herramienta que mejor se adapte a cada una, las metodologías, la atención personalizada y la evaluación serán las mismas que las de la modalidad presencial, adaptando los grupos y turnos para cumplir con la normativa sanitaria.